

¿Español o castellano?

Esta lengua también se llama *castellano*, por ser el nombre de la comunidad lingüística que habló esta modalidad románica en tiempos medievales: Castilla. Existe alguna polémica en torno a la denominación del idioma; el término español es relativamente reciente y no es admitido por los muchos hablantes bilingües del Estado Español, pues entienden que español incluye los términos valenciano, gallego, catalán y vasco, idiomas a su vez de consideración oficial dentro del territorio de sus comunidades autónomas respectivas; son esos hablantes bilingües quienes proponen volver a la denominación más antigua que tuvo la lengua, castellano entendido como 'lengua de Castilla'.

En los países hispanoamericanos se ha conservado esta denominación y no plantean dificultad especial a la hora de entender como sinónimos los términos castellano y español. En los primeros documentos tras la fundación de la Real Academia Española, sus miembros emplearon por acuerdo la denominación de *lengua española*.

Quien mejor ha estudiado esta espinosa cuestión ha sido Amado Alonso en un libro titulado *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres* (1943). Volver a llamar a este idioma castellano representa una vuelta a los orígenes y quién sabe si no sería dar satisfacción a los autores iberoamericanos que tanto esfuerzo y estudio le dedicaron, como Andrés Bello, J. Cuervo o la argentina Mabel Manacorda de Rossetti.

Renunciar al término español plantearía la dificultad de reconocer el carácter oficial de una lengua que tan abierta ha sido para acoger en su seno influencias que han contribuido a su condición. Por otro lado, tanto derecho tienen los españoles a nombrar castellano a su lengua como los argentinos, venezolanos, mexicanos, o panameños de calificarla como argentina, venezolana, mexicana o panameña, por citar algunos ejemplos. Lo cual podría significar el primer paso para la fragmentación de un idioma, que por número de hablantes ocupa el tercer lugar entre las lenguas del mundo. En España se hablan además el catalán y el gallego, idiomas de tronco románico, y el vasco, de origen desconocido.

Como dice Menéndez Pidal "la base del idioma es el latín vulgar, propagado en España desde fines del siglo III a.C., que se impuso a las lenguas ibéricas" y al vasco, caso de no ser una de ellas.

De este substrato ibérico procede una serie de elementos léxicos autónomos conservados hasta nuestros días y que en algunos casos el latín asimiló, como: cervesia > cerveza, camisia > camisa, lancea > lanza.

Otro elemento conformador del léxico en el español es el griego, puesto que en las costas mediterráneas hubo una importante colonización griega desde el siglo VII a.C.; como, por otro lado, esta lengua también influyó en el latín, voces helénicas han entrado en el español en diferentes momentos históricos. Por ejemplo, los términos huérfano, escuela, cuerda, gobernar, colpar y golpar (verbos antiguos origen del moderno golpear), púrpura (que en castellano antiguo fue pórpola y polba) proceden de épocas muy antiguas, así como los topónimos Denia y Calpe.

A partir del Renacimiento siempre que se ha necesitado producir términos nuevos en español se ha empleado el inventario de las raíces griegas para crear palabras, como, por ejemplo, telemática, de reciente creación, o helicóptero.

Entre los siglos III y VI entraron los germanismos y su grueso lo hicieron a través del latín por su contacto con los pueblos bárbaros muy romanizados entre los siglos III y V. Forman parte de este cuerpo léxico guerra, heraldo, robar, guiar, guisa, guarecer y burgo, que significaba 'castillo' y después pasó a ser sinónimo de 'ciudad', tan presente en los topónimos europeos como en las tierras

de Castilla, lo que explica Edimburgo y Estrasburgo junto a Burgos, o burguete, burgués y burguesía, términos que entraron en la lengua tardíamente.

Junto a estos elementos lingüísticos también hay que tener en cuenta al vasco, idioma cuyo origen se desconoce, aunque hay varias teorías al respecto. Algunos de sus hábitos articulatorios y ciertas particularidades gramaticales ejercieron poderosa influencia en la conformación del castellano por dos motivos: el condado de Castilla se fundó en un territorio de influencia vasca, entre Cantabria y el norte de León; junto a eso, las tierras que los castellanos iban ganando a los árabes se repoblaban con vascos, que, lógicamente, llevaron sus hábitos lingüísticos y, además, ocuparon puestos preeminentes en la corte castellana hasta el siglo XIV. Del substrato vasco proceden dos fenómenos fonéticos que serán característicos del castellano.

La introducción del sufijo -rro, presente en los vocablos carro, cerro, pizarra, llevaba consigo un fonema extravagante y ajeno al latín y a todas las lenguas románicas, que es, sin embargo, uno de los rasgos definidores del sistema fonético español; se trata del fonema áptico-alveolar vibrante múltiple de la (r).

La otra herencia del vasco consiste en que ante la imposibilidad de pronunciar una f en posición inicial, las palabras latinas que empezaban por ese fonema lo sustituyeron en épocas tempranas por una aspiración, representada por una h en la escritura, que con el tiempo se perdió: así del latín farina > harina en castellano, pero farina en catalán, italiano y provenzal, fariña en gallego, farinha en portugués, farine en francés y faina en rumano; en vasco es irin.

La lengua árabe fue decisiva en la configuración de las lenguas de España, y el español es una de ellas, pues en la península se asienta durante ocho siglos la dominación de este pueblo. Durante tan larga estancia hubo muchos momentos de convivencia y entendimiento. Los cristianos comprendieron muy pronto que los conquistadores no sólo eran superiores desde el punto de vista militar, sino también en cultura y refinamiento.

De su organización social y política se aceptaron la función y la denominación de alcaldes, rondas y almacenes. Aprendieron a contar y medir con ceros, quilates y quintales; aprendieron de sus alfayates (hoy sastres) y albañiles que construían alcantarillas o azoteas, y cultivaron albaricoques y algarrobas que cuidaban y regaban por medio de acequias, albuferas y azadones.

Influyeron en la pronunciación de la s- inicial latina en j- como en jabón del latín 'saponem'. Añadieron el sufijo -í en la formación de los adjetivos y nombres como jabalí, marroquí, magrebí, alfonsí o carmesí. Se arabizaron numerosos topónimos como por ejemplo Zaragoza de "Caesara(u)gusta", o Baza de "Basti". No podría entenderse correctamente la evolución de la lengua y la cultura de la península sin conceder al árabe y su influencia el lugar que le corresponde.